



Oficio: U.A.I.P. 3151/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 06 de diciembre de 2021

"Bicentenario de la consumación de la independencia nacional 1821-2021"

C. Pedro

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300030521**, el día **01 de diciembre de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"El que suscribe, por mi propio derecho, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública conforme a los artículos 6, párrafo segundo de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 fracción VI, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27 fracción VIII de la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito se me informe los apoyos que otorga el municipio para emprender algún tipo de negocio o su similar, informando los requisito que se requieren para cada uno, así como su respectiva convocatoria, bases, a quien está dirigido, etc. Favor de responder de la presente petitoria con alguna página de internet, otorgando una expresión documental a dicha respuesta." (sic)*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio DGDSyH/0612-2021**, suscrito por la **Licda. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General de Desarrollo Social y Humano y Oficio DGDTYE/643/2021**, suscrito por el **Mtro. Daniel Gutiérrez Meave, Director General de Desarrollo Turístico y Económico** mismos que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

OPB



RECIBIDO
 9:00 AM
 06 DIC. 2021
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO



Oficio Núm.: DGDSyH/0612-2021
 Asunto: Respuesta a oficio
 Guanajuato, Guanajuato 03 de diciembre de 2021

Lic. Erick González Ramírez
 Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Presente

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, del mismo modo dando atención a su oficio U.A.I.P 3114/2021 mediante el cual refiere la petición de Pedro:

"Apoyos que otorga el municipio para emprender algún tipo de negocio o su similar, informando los requisitos que se requieren para cada uno, así como su respectiva convocatoria, bases, a quien está dirigido, etc. Favor de responder la presente petitoria con alguna página de internet, otorgando una expresión documental a dicha respuesta". (sic).

Al respecto anexo a presente tarjeta informativa en la cual se plasma la información que solicita respecto de los programas que ejecuta el área de proyectos productivos adscrita a esta dirección general.

Reiterando el amplio sentido de colaboración bajo el cual se rige esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, sin más por el momento me despido de usted.

Atentamente

Licda. Patricia Elaine Sánchez Stevenson
 Directora General de Desarrollo Social y Humano

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 GUANAJUATO, GTO.

Presidencia Municipal de Guanajuato
 Plaza de la Paz No. 12, Centro
 Guanajuato, Gto.

C.C.P.

732 12 13 40 22 | 732 06 79
 732 01 26 11 00 00 | 732 00 62
 732 83 08 11 00 00 | PESS/Infirm

Emita: Joaquín Mayorga Montes.

Director de Proyectos Productivos.

Dirigido a: L.A.E. Patricia Elaine Sánchez Stevenson

Directora General de Desarrollo Social y Humano

Asunto: Oficio U.A.I.P. 3114/2021

Fecha de elaboración: 03 diciembre de 2021


CONFÍO EN TÍ

La Dirección General de Desarrollo Social y Humano a través de la Dirección de Proyectos Productivos gestiona con Gobierno Estatal mediante el Programa Confío en Tí con la SDES (Coordinación de Empleo y Capacitación) apoyo en especie con maquinaria, mobiliario y equipo para emprender o fortalecer proyectos productivos en el sector industrial, comercio o de servicios. Reglas de Operación del Programa Confío en Tí que se emiten a finales de cada año estando en espera de las Reglas para 2022. <https://sde.guanajuato.gob.mx/sdes/equipo-para-mi-autoempleo/>

Recepción de solicitudes: Noviembre y diciembre para realizar propuesta del año que sigue, aunque todo el año se da información al respecto quedando en lista de espera conforme a banco de solicitudes.

Requisitos:

- ✚ 6 meses de experiencia en el proyecto a emprender,
- ✚ Contar con el espacio físico en el cual se va a emprender,
- ✚ Contar con parte del equipamiento,
- ✚ Perfil del Proyecto,
- ✚ Copia de Credencial de Elector Vigente,
- ✚ Copia de la CURP,
- ✚ Copia de comprobante de domicilio reciente,
- ✚ Copia de documento que compruebe la experiencia,
- ✚ Cotización en Hoja Membretada con especificaciones técnicas de los bienes requeridos


Joaquín Mayorga Montes

Director de Proyectos Productivos





Oficio: DGDYE/643/2021

Asunto: Se remite información

Folio: 110196300030521

Guanajuato, Gto, 02 de diciembre de 2021

LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE



En atención a su oficio U.A.I.P./3115/2021 de fecha 01 de diciembre del año 2021, sobre la solicitud de información que hace el C. Pedro, se cita textualmente:

“El que suscribe, por mi propio derecho, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública conforme a los artículos 6, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 fracción VI, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito se me informe los apoyos que otorga el municipio para emprender algún tipo de negocio o su similar, informando los requisitos que se requieren para cada uno, así como su respectiva convocatoria, bases, a quien está dirigido, etc. Favor de responder la presente petitoria con alguna página de internet, otorgando una expresión documental a dicha respuesta.”

Se emite la siguiente respuesta:

Dando cumplimiento con dicha solicitud es menester informarle que este Centro Gestor no brinda apoyos para emprender negocio o su similar, ya que únicamente es enlace en gestión con los programas de apoyos Federal y Estatal.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, reitero mis respetos y consideraciones.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'D' and 'G' followed by a horizontal line.

MTRO. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO

JCGM/DGDTYE